

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que se ha ampliado el patrimonio del fondo **BANKINTER RENTA FIJA ONIX 2018 GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 4577, hasta un importe de 70.000.000 de euros.

Por tanto, quedarán modificados el volumen máximo de participación por partícipe así como el momento de aplicación inicial de las comisiones de suscripción y reembolso en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 18.04.13, inclusive o desde que el fondo alcance un patrimonio de 70.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación

Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso (del 5% y del 3%, respectivamente) se aplicarán a partir del 18 de abril de 2.013 inclusive, o cuando se alcance un volumen de 70.000.000 de euros, si esto ocurre antes.

Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Madrid a 2 de abril de 2.013

Bankinter Gestión de Activos, SGIIC, S.A.